

REPÚBLICA DE COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 6944

Ref. Expediente N° 15263003

Señor(a)
MICROSOFT TECHNOLOGY LICENSING, LLC
infopi.colombia@dentons.com

Asunto: PATENTE DE INVENCIÓN - PCT

Patente de Invención	PT	Patente de Modelo de Utilidad			
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	PCT	Capítulo I		Capítulo II	
No. Solicitud Internacional	PCT/US2013/060247				
Fecha de Presentación Internacional	18 de septiembre de 2013				

Como resultado del examen de fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción	Radicado N° 15-263003-00000-0000	04/Noviembre/2015
Reivindicaciones:	Radicado N° 15-263003-00000-0000	04/Noviembre/2015
	Radicado N° 15-263003-00003-0000	15/Enero/2016
Dibujos:	Radicado N° 15-263003-00000-0000	04/Noviembre/2015
Prioridad:	País: US, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Número: 13/863,369 Fecha: 15 de abril de 2013	

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque esta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido y el contenido técnico de esta solicitud corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Modificaciones presentadas (Art. 34 D 486 y Art. 19, 22 y 34 PCT)

Se aceptan las modificaciones presentadas comoquiera que se ajustan a las prescripciones contenidas en el reglamento del PCT y en el Art 34 de la Decisión 486.

Oficio N° 6944

Ref. Expediente N° 15263003

4. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del capítulo primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por la solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 10 del capítulo reivindicatorio (Radicado N° 15-263003-00003-0000).

Título de la solicitud: “Control de divisor de ventana de aplicación para gestión de diseño de ventana” (Ver página 1 del radicado bajo el N° 14-244442-00000-0000).

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de suministrar un método que permite a un usuario ajustar una ventana de aplicación para presentación al usuario a través de una interfaz de usuario.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un control de divisor de ventana de aplicación por una primera ventana de aplicación y una segunda ventana de aplicación en una interfaz de usuario. Basándose en una instrucción direccional recibida que mueve el control de divisor de ventana de aplicación a lo largo de un eje de la interfaz de usuario, la colocación de la primera ventana de aplicación y la segunda ventana de aplicación puede colocarse a través de un margen de puntos separados de manera consistente a lo largo de un eje de la interfaz de usuario.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): G06F 3/48; G06F 9/44.

5. De la solicitud de patente

Reivindicaciones (Art. 30 D 486, Art. 22 PCT)

- Las reivindicaciones 1 a 10 no son claras, debido a que poseen términos generales que no permiten establecer un concepto suficiente de la invención que se está reclamando. Estos términos se describen a continuación: reivs. 1, 4 y 7 a 10: “(...) *control de divisor de ventana de aplicación* (...)”; reivs. 1 a 4, 9 y 10: “(...) *primera ventana de aplicación* (...)”; reivs. 1, 9 y 10: “(...) *segunda ventana de aplicación* (...)”; reivs. 1, 9 y 10: “(...) *margen de puntos* (...)”; reivs. 1 y 7 a 10: “(...) *eje* (...)”; reivs. 1, 3, 4, 6, 9 y 10: “(...) *instrucción direccional* (...)”; reivs. 2, 4 y 5: “(...) *condición de tamaño mínimo* (...)”; reivs. 3 y 6: “(...) *animación que empuja* (...)”; reivs. 4 a 6: “(...) *tercera ventana de aplicación* (...)”; reivs. 7 y 8: “(...) *condición de velocidad* (...)”; reivs. 7 y 8: “(...) *condición de distancia con respecto al punto* (...)”. Se sugiere hacer la aclaración respectiva.
- Las reivindicaciones 2, 4, 5 no son claras porque no están caracterizadas por sus características esenciales estructurales tangibles sino por resultados a alcanzar definidos por el término: “(...) *para cumplir con la condición de tamaño mínimo* (...)”. Se sugiere hacer la aclaración respectiva.
- Las reivindicaciones 1, 9 y 10 no son claras porque el término: “*de manera consistente*”; es impreciso, por lo cual no permite distinguir la invención del

Oficio N° 6944

Ref. Expediente N° 15263003

estado de la técnica. Se sugiere sustituirlo por un término preciso o un rango concreto.

- Se sugiere al solicitante incluir entre paréntesis () los números de referencia de cada uno de los elementos que hacen parte de la invención de acuerdo con la numeración empleada en los dibujos, con el fin de hacer más fácil y sencilla la comprensión de la materia reivindicada.

6. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de prioridad: abril 15 de 2013 y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US 2012/166980	"Automatic Sash Configuration in a GUI Environment"	28/Junio/2012
D2	US 7,890,882	"Content and proximity based window layout optimization"	15/Febrero/2011
D3	US 2012/054674	"Smart Docking For Windowing Systems"	01/Marzo/2012

El documento D1¹ divulga un sistema de generación de interfaz gráfica de usuario que ofrece un módulo de gestión que muestra elementos GUI y un indicador visual en una ventana de edición (Fl. 1, resumen).

El documento D2² divulga un optimizador de diseño de ventana basado en contenido y proximidad, que incluye recibir una solicitud para ajustar una o más ventanas en una interfaz de usuario, una o más ventanas que tienen contenido, determinar un orden de ajuste basado en la solicitud, un orden de ajuste que comprende una secuencia de la o las ventanas en las que se aplica sucesivamente la solicitud de ajuste, ajustando la o las ventanas basadas en la solicitud, el orden de ajuste y el contenido de una o más ventanas que se ajustan (Fl. 1, resumen).

El documento D3³ divulga un sistema gráfico de interfaz de usuario. El sistema incluye una pantalla y un procesador acoplados a la pantalla y configurados para mostrar una ventana, en una posición inicial (Fl. 1, resumen).

¹https://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=20120628&CC=US&NR=2012166980A1&KC=A1

²https://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=20110215&CC=US&NR=7890882B1&KC=B1

³https://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=20120301&CC=US&NR=2012054674A1&KC=A1

Oficio N° 6944

Ref. Expediente N° 15263003

7. Examen de Patentabilidad (Art. 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en: *“Un método que comprende: presentar un control de divisor de ventana (...)”* (Ver página 8 del radicado N° 15-263003-00003-0000).

TABLA 1. Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1	D2
Presentar un control de divisor de ventana de aplicación compartido por una primera ventana de aplicación y una segunda ventana de aplicación en una interfaz de usuario.	La ventana de edición (48) comprende un divisor (50) y dos paneles, un panel activo (52) y un panel inactivo (54), donde "activo" denota el panel actualmente en uso (Pág. 2, Fl. 8, Párr. 019). La presente invención se refiere en general al campo de los sistemas gráficos de interfaz de usuario, y específicamente a sistemas y métodos para el redimensionado automático de paneles de ventana dentro de un entorno gráfico de interfaz de usuario (Pág. 1, Fl. 7, Párr. 001). El sistema (20) puede ser controlado por un operador (32) o puede ser accionado automáticamente (Pág. 2, Fl. 8, Párr. 017).	La optimización de la disposición de la ventana también puede incluir una interfaz de usuario que incluye una pluralidad de ventanas de contenedor separadas por divisores, una o más de la pluralidad de ventanas de contenedor que tienen una pluralidad de ventanas secundarias separadas por divisores, teniendo cada una de la pluralidad de ventanas secundarias de contenido, una interfaz configurada para recibir una petición para ajustar una o más de la pluralidad de ventanas secundarias, un módulo de secuenciación configurado para determinar una secuencia de ventanas, siendo la secuencia de ventanas una sucesión de ventanas secundarias en las que se aplica la solicitud, un módulo de ajuste configurado para ajustar una o más de la pluralidad de ventanas secundarias basadas en la solicitud, la secuencia de ventanas y el contenido de una o más de la pluralidad de ventanas secundarias que se están ajustando (Pág. 12, Col. 2, líneas 54 a 67). Aquí, las peticiones o comandos pueden venir en forma de movimiento de un divisor, el ajuste de un elemento de control de ventana, la adición de una ventana secundaria, la eliminación de una ventana secundaria u otro diseño que altera manipulaciones (Pág. 13, Col. 3, líneas 26 a 30).
Ajustar la colocación de la primera ventana de aplicación y la segunda ventana de aplicación a través de un margen de puntos	Típicamente, el operador (32) (figura 1) arrastra el divisor (50) cuando se edita para ajustar los paneles a una configuración preferida al editar un elemento GUI particular (Pág. 3, Fl. 9, Párr. 026). Como se ha mencionado anteriormente, el divisor (50) puede ser arrastrado por el operador (32) cambiando la ubicación del indicador visual (56) mientras se selecciona el divisor (50), por ejemplo, moviendo el dispositivo señalador (38) (figura 1) desde	El divisor (99) puede usarse para manipular el tamaño de las ventanas de contenedor (102) y (104), mientras que el divisor (98) puede usarse para manipular el tamaño de las ventanas de contenedor (102), (104) y (136). Por ejemplo, si el divisor (99) se mueve hacia arriba, se puede reducir en tamaño mientras que la ventana de contenedor (104) puede agrandarse en tamaño (Pág. 13, Col. 4, líneas 3 a

Oficio N° 6944

Ref. Expediente N° 15263003

separados de manera consistente a lo largo de un eje de la interfase de usuario, en respuesta a una instrucción direccional recibida que mueve el control de divisor de ventana de aplicación a lo largo del eje.	una primera ubicación (58) en la ventana de edición (48) hasta una segunda ubicación (60) (Pág. 3, Fl 9, Párr. 023). La presente invención se refiere en general al campo de los sistemas gráficos de interfaz de usuario, y específicamente a sistemas y métodos para el redimensionado automático de paneles de ventana dentro de un entorno gráfico de interfaz de usuario (Pág. 1, Fl. 7, Párr. 001). En la siguiente figura se puede observar como la ventana activa y la ventana inactiva son separadas por un margen (50) a lo largo del eje Y de la interfaz de usuario: El diagrama muestra una interfaz de usuario dividida en dos paneles. El panel izquierdo está etiquetado como 'ACTIVE PANEL' y contiene un elemento 'ELEMENT' (46) y un cursor (56). El panel derecho está etiquetado como 'INACTIVE PANEL' y contiene un elemento 'ELEMENT' (48). Un margen (50) separa los dos paneles. Las referencias 52 y 54 indican las partes superior e inferior de la interfaz. (Fl. 3, Fig. 2).	8). En algunas realizaciones, una solicitud puede ser un mensaje, comando u otra entrada (por ejemplo, usuario, sistema, especificado por defecto u otro) que, cuando se recibe, inicia o activa una acción, mensaje, comando, acción o datos de respuesta para ser enviado. Aquí, las peticiones o comandos pueden venir en forma de movimiento de un divisor, el ajuste de un elemento de control de ventana, la adición de una ventana secundaria, la eliminación de una ventana secundaria u otro diseño que altera manipulaciones (Pág. 13, Col. 3, líneas 22 a 30). En la siguiente figura se puede observar como las ventanas son separadas por un margen (98) a lo largo del eje Y de la interfaz de usuario: El diagrama muestra una interfaz de usuario (100) con una barra superior (98) y una barra inferior (99). Hay una columna de ventanas a la izquierda (102, 104) y una columna de ventanas a la derecha (106, 108, 110, 112, 114, 116, 118, 120). Las ventanas de la derecha están separadas por un margen (136). Las referencias 102 y 104 indican las partes superior e inferior de la interfaz. (Fl. 3, Fig. 1B).
--	--	---

De acuerdo con la tabla anterior, donde se comparan las características técnicas de la reivindicación 1 con las anterioridades D1 y D2, el sistema descrito en dicha reivindicación, ya era conocido en el estado de la técnica. Por lo tanto, la reivindicación 1 no es nueva.

Asimismo, los documentos D1 y D2 divulgan las características de las siguientes reivindicaciones dependientes así:

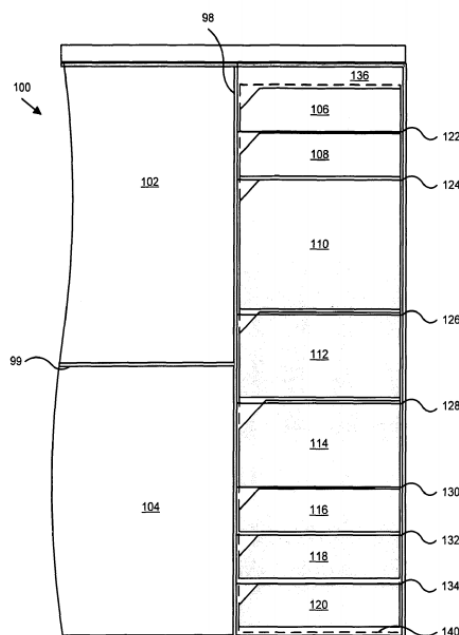
Oficio N° 6944

Ref. Expediente N° 15263003

- Reivindicación 2: Cada ventana secundaria puede tener un conjunto de parámetros. El conjunto de parámetros puede incluir un parámetro de tamaño mínimo, un parámetro de tamaño máximo, un parámetro "exceder el mínimo" y un parámetro "exceder el máximo". El parámetro de tamaño mínimo puede determinar el tamaño de la ventana secundaria en la que se puede mostrar un mínimo de contenido (D2, Pág. 13, Col. 4, líneas 9 a 14). Aquí, las peticiones o comandos pueden venir en forma de movimiento de un divisor, el ajuste de un elemento de control de ventana, la adición de una ventana secundaria, la eliminación de una ventana secundaria u otro diseño que altera manipulaciones (D2, Pág. 13, Col. 3, líneas 26 a 30).
- Reivindicaciones 3 y 6: Aquí, las peticiones o comandos pueden venir en forma de movimiento de un divisor, el ajuste de un elemento de control de ventana, la adición de una ventana secundaria, la eliminación de una ventana secundaria u otro diseño que altera manipulaciones (D2, Pág. 13, Col. 3, líneas 26 a 30).
- Reivindicación 4: La optimización de la disposición de la ventana también puede incluir una interfaz de usuario que incluye una pluralidad de ventanas de contenedor separadas por divisores, una o más de la pluralidad de ventanas de contenedor que tienen una pluralidad de ventanas secundarias separadas por divisores, teniendo cada una de la pluralidad de ventanas secundarias de contenido, una interfaz configurada para recibir una petición para ajustar una o más de la pluralidad de ventanas secundarias, un módulo de secuenciación configurado para determinar una secuencia de ventanas, siendo la secuencia de ventanas una sucesión de ventanas secundarias en las que se aplica la solicitud, un módulo de ajuste configurado para ajustar una o más de la pluralidad de ventanas secundarias basadas en la solicitud, la secuencia de ventanas y el contenido de una o más de la pluralidad de ventanas secundarias que se están ajustando (D2, Pág. 12, Col. 2, líneas 54 a 67). Cada ventana secundaria puede tener un conjunto de parámetros. El conjunto de parámetros puede incluir un parámetro de tamaño mínimo, un parámetro de tamaño máximo, un parámetro "exceder el mínimo" y un parámetro "exceder el máximo". El parámetro de tamaño mínimo puede determinar el tamaño de la ventana secundaria en la que se puede mostrar un mínimo de contenido (D2, Pág. 13, Col. 4, líneas 9 a 14). Aquí, las peticiones o comandos pueden venir en forma de movimiento de un divisor, el ajuste de un elemento de control de ventana, la adición de una ventana secundaria, la eliminación de una ventana secundaria u otro diseño que altera manipulaciones (D2, Pág. 13, Col. 3, líneas 26 a 30). En la siguiente figura se puede apreciar que una tercera ventana (108) se posiciona entre la primera ventana (102) y un borde de la interfaz de usuario (100):

Oficio N° 6944

Ref. Expediente N° 15263003



(Fl. 3, Fig. 1B).

- Reivindicación 5: La optimización de la disposición de la ventana también puede incluir una interfaz de usuario que incluye una pluralidad de ventanas de contenedor separadas por divisores, una o más de la pluralidad de ventanas de contenedor que tienen una pluralidad de ventanas secundarias separadas por divisores, teniendo cada una de la pluralidad de ventanas secundarias de contenido, una interfaz configurada para recibir una petición para ajustar una o más de la pluralidad de ventanas secundarias, un módulo de secuenciación configurado para determinar una secuencia de ventanas, siendo la secuencia de ventanas una sucesión de ventanas secundarias en las que se aplica la solicitud, un módulo de ajuste configurado para ajustar una o más de la pluralidad de ventanas secundarias basadas en la solicitud, la secuencia de ventanas y el contenido de una o más de la pluralidad de ventanas secundarias que se están ajustando (D2, Pág. 12, Col. 2, líneas 54 a 67). Cada ventana secundaria puede tener un conjunto de parámetros. El conjunto de parámetros puede incluir un parámetro de tamaño mínimo, un parámetro de tamaño máximo, un parámetro "exceder el mínimo" y un parámetro "exceder el máximo". El parámetro de tamaño mínimo puede determinar el tamaño de la ventana secundaria en la que se puede mostrar un mínimo de contenido (D2, Pág. 13, Col. 4, líneas 9 a 14). Aquí, las peticiones o comandos pueden venir en forma de movimiento de un divisor, el ajuste de un elemento de control de ventana, la adición de una ventana secundaria, la eliminación de una ventana secundaria u otro diseño que altera manipulaciones (D2, Pág. 13, Col. 3, líneas 26 a 30).
- Reivindicación 7: La acción de proceso (401) puede calcular el espacio disponible utilizando el cambio de posición del divisor. En algunas realizaciones, el cálculo del espacio disponible puede referirse al cálculo de una distancia. Es decir, calcular el espacio disponible puede referirse al cálculo de la distancia que el divisor viaja desde su posición inicial hasta su posición final. La distancia puede denominarse longitud en el caso de pilas verticales para niños o una anchura en el caso de pilas horizontales para niños. La distancia también puede ser referida como un cambio en una dimensión de la ventana secundaria. Es decir, se puede

Oficio N° 6944

Ref. Expediente N° 15263003

ajustar una de las dimensiones (es decir, longitud o ancho) de la ventana secundaria. Las unidades de la distancia no están limitadas y pueden incluir pulgadas, centímetros, píxeles, unidades propietarias, o unidades similares de espacio de pantalla. En algunas realizaciones, calcular el espacio disponible usando el cambio de posición del divisor puede referirse a calcular el área cruzada por el divisor. Es decir, el movimiento del divisor puede recorrer un área de la ventana del contenedor o interfaz de usuario. La longitud del divisor multiplicada por la distancia recorrida por el divisor puede producir un área de espacio disponible. El área de espacio disponible se puede distribuir entre las ventanas secundarias (D2, Pág. 15, Fl. 8, líneas 43 a 65).

La reivindicación 9 consiste en: *“Un método implementado por computador ejecutado por un sistema de computadora (...)”* (Ver página 10 del radicado N° 15-263003-00003-0000).

TABLA 2. Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1	D2
Presentar un control de divisor de ventana de aplicación compartido por una primera ventana de aplicación y una segunda ventana de aplicación en una interfaz de usuario.	La ventana de edición (48) comprende un divisor (50) y dos paneles, un panel activo (52) y un panel inactivo (54), donde "activo" denota el panel actualmente en uso (Pág. 2, Fl. 8, Párr. 019). La presente invención se refiere en general al campo de los sistemas gráficos de interfaz de usuario, y específicamente a sistemas y métodos para el redimensionado automático de paneles de ventana dentro de un entorno gráfico de interfaz de usuario (Pág. 1, Fl. 7, Párr. 001). El sistema (20) puede ser controlado por un operador (32) o puede ser accionado automáticamente (Pág. 2, Fl. 8, Párr. 017).	La optimización de la disposición de la ventana también puede incluir una interfaz de usuario que incluye una pluralidad de ventanas de contenedor separadas por divisores, una o más de la pluralidad de ventanas de contenedor que tienen una pluralidad de ventanas secundarias separadas por divisores, teniendo cada una de la pluralidad de ventanas secundarias de contenido, una interfaz configurada para recibir una petición para ajustar una o más de la pluralidad de ventanas secundarias, un módulo de secuenciación configurado para determinar una secuencia de ventanas, siendo la secuencia de ventanas una sucesión de ventanas secundarias en las que se aplica la solicitud, un módulo de ajuste configurado para ajustar una o más de la pluralidad de ventanas secundarias basadas en la solicitud, la secuencia de ventanas y el contenido de una o más de la pluralidad de ventanas secundarias que se están ajustando (Pág. 12, Col. 2, líneas 54 a 67). Aquí, las peticiones o comandos pueden venir en forma de movimiento de un divisor, el ajuste de un elemento de control de ventana, la adición de una ventana secundaria, la eliminación de una ventana secundaria u otro diseño que altera manipulaciones (Pág. 13, Col. 3, líneas 26 a 30).
Ajustar la	Típicamente, el operador (32) (figura 1)	El divisor (99) puede usarse para

Oficio N° 6944

Ref. Expediente N° 15263003

colocación de la primera ventana de aplicación y la segunda ventana de aplicación a través de un margen de puntos separados de manera consistente a lo largo de un eje de la interfase de usuario, en respuesta a una instrucción direccional recibida que mueve el control de divisor de ventana de aplicación a lo largo del eje.	arrastra el divisor (50) cuando se edita para ajustar los paneles a una configuración preferida al editar un elemento GUI particular (Pág. 3, Fl. 9, Párr. 026). Como se ha mencionado anteriormente, el divisor (50) puede ser arrastrado por el operador (32) cambiando la ubicación del indicador visual (56) mientras se selecciona el divisor (50), por ejemplo, moviendo el dispositivo señalador (38) (figura 1) desde una primera ubicación (58) en la ventana de edición (48) hasta una segunda ubicación (60) (Pág. 3, Fl. 9, Párr. 023). La presente invención se refiere en general al campo de los sistemas gráficos de interfaz de usuario, y específicamente a sistemas y métodos para el redimensionado automático de paneles de ventana dentro de un entorno gráfico de interfaz de usuario (Pág. 1, Fl. 7, Párr. 001). En la siguiente figura se puede observar como la ventana activa y la ventana inactiva son separadas por un margen (50) a lo largo del eje Y de la interfaz de usuario: (Fl. 3, Fig. 2).	manipular el tamaño de las ventanas de contenedor (102) y (104), mientras que el divisor (98) puede usarse para manipular el tamaño de las ventanas de contenedor (102), (104) y (136). Por ejemplo, si el divisor (99) se mueve hacia arriba, se puede reducir en tamaño mientras que la ventana de contenedor (104) puede agrandarse en tamaño (Pág. 13, Col. 4, líneas 3 a 8). En algunas realizaciones, una solicitud puede ser un mensaje, comando u otra entrada (por ejemplo, usuario, sistema, especificado por defecto u otro) que, cuando se recibe, inicia o activa una acción, mensaje, comando, acción o datos de respuesta para ser enviado. Aquí, las peticiones o comandos pueden venir en forma de movimiento de un divisor, el ajuste de un elemento de control de ventana, la adición de una ventana secundaria, la eliminación de una ventana secundaria u otro diseño que altera manipulaciones (Pág. 13, Col. 3, líneas 22 a 30). En la siguiente figura se puede observar como las ventanas son separadas por un margen (98) a lo largo del eje Y de la interfaz de usuario: (Fl. 3, Fig. 1B).
--	---	--

Oficio N° 6944

Ref. Expediente N° 15263003

De acuerdo con la tabla anterior, donde se comparan las características técnicas de la reivindicación 9 con las anterioridades D1 y D2, el sistema descrito en dicha reivindicación, ya era conocido en el estado de la técnica. Por lo tanto, la reivindicación 9 no es nueva.

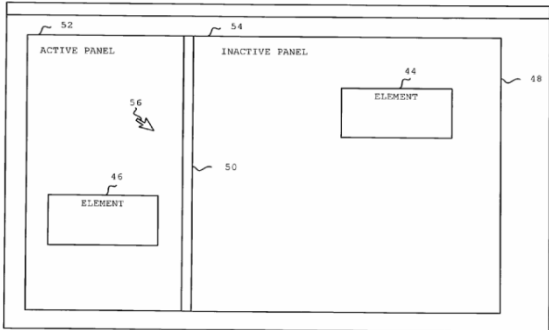
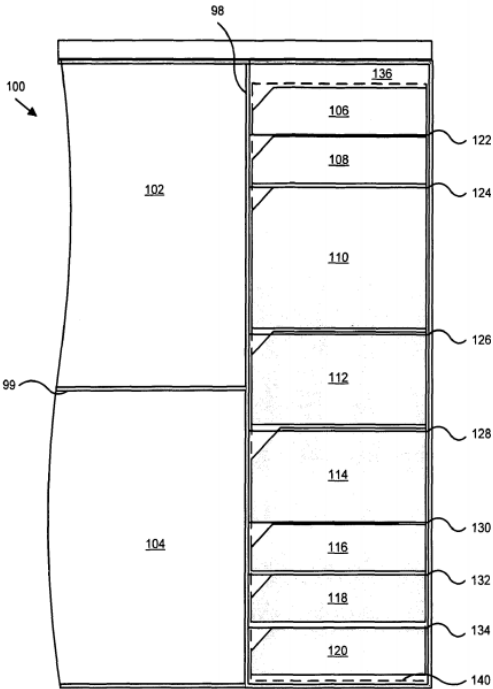
La reivindicación 10 consiste en: *“Un método que comprende: presentar una interfaz de usuario (...)”* (Ver página 10 del radicado N° 15-263003-00003-0000).

TABLA 3. Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1	D2
Presentar una interfaz de usuario por un dispositivo de cómputo.	Una realización de la presente invención proporciona un método implementado por computador para ajustar una presentación de computador, que se lleva a cabo presentando en una pantalla de un computador un módulo de gestión de interfaz gráfica de usuario (GUI) para generar una GUI que ofrece en una ventana de edición elementos visuales seleccionables y un indicador visual, siendo el indicador visual desplazable en la ventana de edición, teniendo la ventana de edición al menos dos paneles y un divisor entre los paneles (Pág. 1, Fl. 7, Párr. 003).	En algunas realizaciones, un sistema de optimización de disposición de ventana de proximidad y de contenido de ejemplo (10) puede incluir una interfaz de usuario (15), un módulo de secuenciación (20) y un módulo de ajuste (25) (Pág. 13, Col. 3, líneas 2 a 5). Varias realizaciones de la invención pueden implementarse de numerosas maneras, incluyendo como un sistema, un proceso, un aparato o una serie de instrucciones de programa sobre un medio legible por computador tal como un medio de almacenamiento legible por computador o una red de computador donde las instrucciones de programa son enviadas a través de enlaces de comunicación óptica o electrónica (Pág. 12, Col. 2, líneas 23 a 31).
Ajustar, en un sistema de gestión de ventanas, la colocación de una primera ventana de aplicación y la segunda ventana de aplicación a través de un margen de puntos separados de manera consistente a lo largo de un eje de una interface de usuario.	Típicamente, el operador (32) (figura 1) arrastra el divisor (50) cuando se edita para ajustar los paneles a una configuración preferida al editar un elemento GUI particular (Pág. 3, Fl. 9, Párr. 026). Como se ha mencionado anteriormente, el divisor (50) puede ser arrastrado por el operador (32) cambiando la ubicación del indicador visual (56) mientras se selecciona el divisor (50), por ejemplo, moviendo el dispositivo señalador (38) (figura 1) desde una primera ubicación (58) en la ventana de edición (48) hasta una segunda ubicación (60) (Pág. 3, Fl. 9, Párr. 023). La presente invención se refiere en general al campo de los sistemas gráficos de interfaz de usuario, y específicamente a sistemas y métodos para el redimensionado automático de paneles de ventana dentro de un entorno gráfico de interfaz de usuario (Pág. 1, Fl. 7, Párr. 001). En la siguiente figura se puede observar como la ventana activa y la ventana inactiva son separadas por un margen (50) a lo largo del eje	El divisor (99) puede usarse para manipular el tamaño de las ventanas de contenedor (102) y (104), mientras que el divisor (98) puede usarse para manipular el tamaño de las ventanas de contenedor (102), (104) y (136). Por ejemplo, si el divisor (99) se mueve hacia arriba, se puede reducir en tamaño mientras que la ventana de contenedor (104) puede agrandarse en tamaño (Pág. 13, Col. 4, líneas 3 a 8). En algunas realizaciones, una solicitud puede ser un mensaje, comando u otra entrada (por ejemplo, usuario, sistema, especificado por defecto u otro) que, cuando se recibe, inicia o activa una acción, mensaje, comando, acción o datos de respuesta para ser enviado. Aquí, las peticiones o comandos pueden venir en forma de movimiento de un divisor, el ajuste de un elemento de control de ventana, la adición de una ventana secundaria, la eliminación de una ventana secundaria u otro diseño que altera manipulaciones (Pág. 13, Col.

Oficio N° 6944

Ref. Expediente N° 15263003

	Y de la interfaz de usuario:  (Fl. 3, Fig. 2).	3, líneas 22 a 30). En la siguiente figura se puede observar como las ventanas son separadas por un margen (98) a lo largo del eje Y de la interfaz de usuario:  (Fl. 3, Fig. 1B).
Mover un divisor de ventana de aplicación visible compartida por la primera ventana de aplicación y la segunda ventana de aplicación a lo largo del eje en respuesta a una instrucción direccional recibida.	Como se ha mencionado anteriormente, el divisor (50) puede ser arrastrado por el operador (32) cambiando la ubicación del indicador visual (56) mientras se selecciona el divisor (50), por ejemplo, moviendo el dispositivo señalador (38) (figura 1) desde una primera ubicación (58) en la ventana de edición (48) hasta una segunda ubicación (60) (Pág. 3, Fl 9, Párr. 023). La ventana de edición (48) comprende un divisor (50) y dos paneles, un panel activo (52) y un panel inactivo (54), donde "activo" denota el panel actualmente en uso (Pág. 2, Fl. 8, Párr. 019). La presente invención se refiere en general al campo de los sistemas gráficos de interfaz de usuario, y específicamente a sistemas y métodos para el redimensionado automático de paneles de ventana dentro de un entorno gráfico de interfaz de usuario (Pág. 1, Fl. 7, Párr. 001). El sistema (20) puede ser controlado por un operador (32) o puede ser accionado automáticamente (Pág. 2, Fl. 8, Párr. 017).	En algunas realizaciones, una solicitud puede ser un mensaje, comando u otra entrada (por ejemplo, usuario, sistema, especificado por defecto u otro) que, cuando se recibe, inicia o activa una acción, mensaje, comando, acción o datos de respuesta para ser enviado. Aquí, las peticiones o comandos pueden venir en forma de movimiento de un divisor, el ajuste de un elemento de control de ventana, la adición de una ventana secundaria, la eliminación de una ventana secundaria u otro diseño que altera manipulaciones (Pág. 13, Col. 3, líneas 22 a 30). La optimización de la disposición de la ventana también puede incluir una interfaz de usuario que incluye una pluralidad de ventanas de contenedor separadas por divisores, una o más de la pluralidad de ventanas de contenedor que tienen una pluralidad de ventanas secundarias separadas por divisores, teniendo cada una de la pluralidad de ventanas secundarias de contenido, una interfaz configurada para recibir una petición para ajustar una o más de la pluralidad de ventanas secundarias, un

Oficio N° 6944

Ref. Expediente N° 15263003

		módulo de secuenciación configurado para determinar una secuencia de ventanas, siendo la secuencia de ventanas una sucesión de ventanas secundarias en las que se aplica la solicitud, un módulo de ajuste configurado para ajustar una o más de la pluralidad de ventanas secundarias basadas en la solicitud, la secuencia de ventanas y el contenido de una o más de la pluralidad de ventanas secundarias que se están ajustando (Pág. 12, Col. 2, líneas 54 a 67).
--	--	---

De acuerdo con la tabla anterior, donde se comparan las características técnicas de la reivindicación 10 con las anterioridades D1 y D2, el sistema descrito en dicha reivindicación, ya era conocido en el estado de la técnica. Por lo tanto, la reivindicación 10 no es nueva.

Nivel inventivo (Art 18 D486)

La reivindicación 8 consiste en: “El método de acuerdo con la reivindicación 7, en donde la operación de ajuste comprende: (...)” (Ver página 9 del radicado N° 15-263003-00003-0000).

TABLA 4. Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Reiv.	Características esenciales	D1	D3
1	Un método que comprende: presentar un control de divisor de ventana (...)	Ver Tabla 1.	
8	Mover el control de divisor de ventana de aplicación para alinearse con el punto a lo largo del eje cuando el control de divisor de ventana de aplicación no se alinea con el punto pero el movimiento del control de divisor de ventana de aplicación cumple con la condición de velocidad y la condición de distancia con respecto al punto.	No se menciona	La figura 2A ilustra una captura de pantalla ejemplar (210) con una ventana (154) mostrada en una posición inicial. Una entrada de acoplamiento de ventana es recibida de un usuario que indica una solicitud para acoplar la ventana (154) en un punto de acoplamiento predefinido (172). El vector (212) representa la distancia y la dirección del movimiento real de la ventana (154) por un usuario y el vector (214) representa la distancia y la dirección del movimiento proyectado de la ventana (154) y la ubicación final C de la ventana (154) en base a la velocidad de movimiento de la ventana

Oficio N° 6944

Ref. Expediente N° 15263003

			(154) desde el punto A al punto B del vector 212, por ejemplo, en base a la velocidad a la que la ventana (154) se arrastra desde el punto A al punto B del vector (212) (Pág. 3, Fl. 42, Párr. 044).
--	--	--	---

El documento D1 se considera el estado de la técnica más cercano a la invención definida en la reivindicación 8 porque divulga un sistema de generación de interfaz gráfica de usuario que ofrece un módulo de gestión que muestra elementos GUI y un indicador visual en una ventana de edición (Fl. 1, resumen).

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 8 y el sistema de D1 consiste en que en el método de la reivindicación 8, el movimiento del control de divisor de ventana de aplicación cumple con la condición de velocidad y la condición de distancia con respecto a un punto.

El efecto que logra el incluir que el movimiento del control de divisor de ventana de aplicación cumple con la condición de velocidad y la condición de distancia con respecto a un punto es poder ajustar la división de ventanas en la interfaz de usuario de acuerdo a movimientos con una velocidad y distancia predeterminados respecto a un punto.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: “¿cómo modificar el sistema conocido en D1 para lograr ajustar la división de ventanas en la interfaz de usuario de acuerdo a movimientos con una velocidad y distancia predeterminados respecto a un punto.?”.

Sin embargo, la utilización del movimiento del control de divisor de ventana de aplicación con la condición de velocidad y la condición de distancia, ya está divulgada en el documento D3 que se refiere a que la figura 2A ilustra una captura de pantalla ejemplar (210) con una ventana (154) mostrada en una posición inicial. Una entrada de acoplamiento de ventana es recibida de un usuario que indica una solicitud para acoplar la ventana (154) en un punto de acoplamiento predefinido (172). El vector (212) representa la distancia y la dirección del movimiento real de la ventana (154) por un usuario y el vector (214) representa la distancia y la dirección del movimiento proyectado de la ventana (154) y la ubicación final C de la ventana (154) en base a la velocidad de movimiento de la ventana (154) desde el punto A al punto B del vector 212, por ejemplo, en base a la velocidad a la que la ventana (154) se arrastra desde el punto A al punto B del vector (212) (Pág. 3, Fl. 42, Párr. 044).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría el movimiento del control de divisor de ventana de aplicación con la condición de velocidad y la condición de distancia del documento D3 en el sistema divulgado en el documento D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 8 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

Oficio N° 6944

Ref. Expediente N° 15263003

8. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US 2012/166980	1, 9 y 10	Novedad/ Nivel inventivo
		8	Nivel Inventivo
D2	US 7,890,882	1 a 7, 9 y 10	Novedad/ Nivel inventivo
D3	US 2012/054674	8	Nivel inventivo

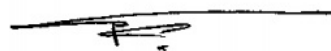
En cumplimiento del artículo 45, de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Si como respuesta a este requerimiento la solicitante llegara a modificar: i) el capítulo reivindicatorio, ii) la descripción de la invención a proteger, iii) o presente un nuevo capítulo reivindicatorio, y desee que se realice un nuevo examen de patentabilidad a esta modificación, no deberá pagar la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente a la tasa de examen de patentabilidad. En todo caso, el número de requerimientos por no patentabilidad estará supeditado a que el término del estudio de patentabilidad no sea superior a 18 meses, contados desde la publicación de la solicitud de patente de invención. Adicionalmente, se le recuerda a la solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones deberá pagar la tasa por reivindicación adicional.

Se invita a la solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante para los sesenta (60) días.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el Título I, Actuaciones ante la Superintendencia de Industria y Comercio; Capítulo sexto, publicación, comunicación, notificación y ejecutoria de las decisiones de la Superintendencia de Industria y Comercio, informándoles que contra el mismo no procede el recurso de la vía gubernativa.

Atentamente,



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
DIRECTOR DE NUEVAS CREACIONES (C)

Elaborado: FERNANDO NICOLÁS VARGAS PLAZAS
Revisado: FERNANDO NICOLÁS VARGAS PLAZAS
Aprobado: JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ